MUNICIPALIDAD DE PROFUNDIDAD MISIONES

PROFUNDIDAD, MNES, 11 DE DICIEHBRE DE 2.024.

ORDENANZA Nº 15 /2024.-

VISTO: Las próximas fiestas de fin de año, y

CONSIDERANDO

QUE es intención de esta Administración, en este año con muchas dificultades y para facilitar la celebración de las mismas, hacer entrega de cajas navideñas a los empleados y funcionarios municipales y a las familias de escasos recursos.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFUNDIDAD, MNES. SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo a adquirir cajas navideñas, para su distribución a los empleados y funcionarios municipales y entre la población de escasos recursos de la comunidad, como un aporte de la Municipalidad para facilitarles la celebración de las fiestas de fin de año, imputando el gasto a la partida Transferencias Corrientes del presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, comuníquese al departamento Ejecutivo y cumplido ARCHIVESE.-

ROMS HUGO BANIEL

SILVA FRANCISCO PELAGIO DNI 35.005.566 Concejal H.C.D. PROFUNDIDAD

BENEK SERCIO ANDRES DNI 27.662.566 Vicepresidente H.C.D. PROFUNDIDAD

Presidente H.C.D. PROFUNDIDAD

KURDAY IRIS INES

NI 36.059.097

Secretaria del
Secretaria del
Secretaria del
Secretaria del
Secretaria del

DNI 41.508.628
Concejal
H.C.D. PROFUNDIDAD